Intendencia de
Río Negro
Teléfono 1935
secretaria.intendente@rionegro.gub.uy

SERIE H N° 70507

Fray Bentos, 25 de octubre de 2018.-

RESOLUCION Nº 1314

VISTO: El llamado a **la Licitación Abreviada 18/2018: ¨ Adquisición de hasta dos camiones doble cabina, rueda doble, con caja volcadora capacidad mínima 2 metros cúbicos para el Departamento de Río Negro ¨**, ordenada por Resolución 1239 de fecha 5 de octubre de 2018.- Expediente 2018-13867

RESULTANDO: Que se presentaron dos ofertas al llamado efectuado.-

CONSIDERANDO: I) Que emerge que la mejor oferta es la de la empresa BOR , cumpliendo con los requisitos del pliego y siendo la mejor puntuada.-

II) Que existe disponibilidad de fondos para afrontar el gasto previsto, lo que se imputará al rubro 51353 Programa 205.-

III) Que la Comisión de Adjudicación sugirió de acuerdo a informe de fecha 24 de octubre de 2018, atendiendo lo informado técnicamente, el dictado de resolución adjudicando la licitación a la Empresa BOR.

ATENTO: A las facultades constitucionales y legales de que se encuentra investido el Ejecutivo departamental y a las establecidas en los arts. 68 y siguientes del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF.)

El INTENDENTE DE RIO NEGRO

RESUELVE

Art. 1º) Adjudíquese el llamado a la Licitación Abreviada 18/2018: ¨ Adquisición de hasta dos camiones doble cabina,rueda doble,con caja volcadora capacidad mínima 2 metros cúbicos para el departamento de Río Negro ¨ a la empresa BOR por la oferta efectuada

Art. 2º) Elévese la presente resolución conjuntamente con el expediente licitatorio a la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas.

Art.3º) Una vez efectuada la intervención y devuelto el expediente licitatorio, notifíquese a la adjudicataria y a la restante oferente.-

Ing. Agr. Oscar Terzaghi
Intendente de Rio Negro

Art.4º) Tomen conocimiento Dirección de Hacienda, Dirección General de Obras y Unidad Asesora Jurídico Notarial a sus efectos.-

Art.5º) Cúmplase, comuníquese, regístrese y oportunamente archívese-.

Arq. Guillermo Levratto
Secretario General
Intendencia de Río Negro

Ing. Agr. Oscar Terzaghi
Intendente de Rio Negro